

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS  
FOBREM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 4 días del mes de Abril del 2016, siendo las 16:00 se reunieron en las oficinas ubicadas en las calles Italia N31-47 y Vancouver, la totalidad de los accionistas de la empresa:

**I. ASISTENTES**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionista: Alodia Benita Martínez Viera de Nacionalidad Ecuatoriana, con un capital suscrito de \$ 500,00 representado en 500 acciones.

Accionista Christian Felipe Olmedo Torres de Nacionalidad Ecuatoriana, con un capital suscrito de \$ 500,00 representado en 500 acciones.

**II. DECLARATORIA E INSTALACIÓN**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

**III. PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Preside la sesión el Ing. Jaime Fernando González Martínez como Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Yanina Tatiana Hernández Boada por decisión de los concurrentes.

**IV. QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta.

**V. ORDEN DEL DÍA**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente Orden de día:

- 1) Revisión y aprobación del Informe de Gerente 2015
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera;
  - Estados de Resultado Integral;
  - Estado de Flujo de Efectivo;
  - Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
  - Notas a los Estados Financieros.

### **3) Toma de decisiones sobre la utilidad del ejercicio 2015.**

#### **1.-Revisión y aprobación del Informe de Gerente 2015.**

El Gerente de la compañía Ing. Jaime Olmedo procede a dar lectura a su informe manifiesta que La superintendencia de compañías envió el oficio en el cual manifiesta que por tener una pérdida que supera más del 50% del patrimonio la empresa se encuentra en causal de disolución y los socios han aceptado la disolución de la compañía, previo cancelación de las obligaciones pendientes.

#### **2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:**

- Estado de Situación Financiera;
- Estados de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
- Notas a los Estados Financieros.

Una vez revisados todos los documentos contables respectivos correspondientes al período fiscal 2015 tanto de ingresos como de gastos y demostrando el sustento a sus accionistas de la utilidad que asciende a \$26.386,32; expresan ellos que están muy conscientes de las obligaciones pendientes que se mantiene de años anteriores tanto con proveedores como con el IESS y su aspiración para el año fiscal 2016 es seguir saneando los valores pendientes hasta cuando siga en pie la compañía.

#### **3.- Toma de decisiones sobre la utilidad del ejercicio 2015.**

Manifiestan que se efectuó el registro de la utilidad del ejercicio 2015 la deducción del Impuesto a la Renta, 15% de trabajadores, y el valor restante en caso de existir será para compensar con la pérdida del ejercicio 2013.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

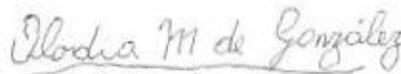
- Aprobar el informe de Gerencia del año 2015.
- Aprobar el juego de Estados Financieros del ejercicio 2015.
- Aprobar la Utilidad del ejercicio 2015, efectuar las deducciones por ley establecida, y el valor restante en caso de existir será para compensar con la pérdida del ejercicio 2013.

Al no existir otro asunto que tratar, el presidente propone un receso de media hora con el fin de elaborar el acta respectiva. Siendo las 17:10 la secretaria da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes. Se levantó la sesión siendo las 17:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue firmada por los señores accionistas en señal de conformidad de todo lo tratado.



Ing. Jaime González

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



Sra. Alodia Martínez Viera

SOCIO DE LA COMPAÑIA



Sr. Christian Olmedo Torres

SOCIO DE LA COMPAÑIA



Ing. Jaime Olmedo Espinoza

SECRETARIO AD-HOC.



Sra. Tatiana Hernández  
SECRETARIA